



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA
CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

MISIÓN:

Coadyuvar a elevar los niveles de confiabilidad y seguridad en los procesos de evaluación, al personal de seguridad y procuración de justicia del estado y sus municipios, a través de diferentes pruebas que permitan detectar aquellos vicios y/o patologías que puedan influir en el desarrollo laboral y personal del individuo y darle seguimiento hasta su fin último.

VISIÓN:

Ser una institución confiable con los conocimientos técnicos y científicos especializados, que forme grupos multidisciplinarios en los diferentes modelos de evaluación, para establecer un sistema de control de confianza a nivel estatal que brinde a la sociedad, acciones específicas a favor de la seguridad, la justicia y la legalidad.

1 / 13

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA
CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

FUNCIÓN: 1.7.- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: 1.7.3.- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Eficaz y Honesto	1.3 Sociedad segura y Estado de derecho	1.3.1 Seguridad ciudadana	094. Programa de control de confianza.

Proyecto: Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas instituciones de seguridad, procuraduría de justicia y municipios. (Dirección General)

Este proyecto tiene como objetivo vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas aplique a todos los elementos del cuerpo de seguridad del Estado, así como al personal de la Fiscalía General del Estado en relación con su ingreso, permanencia y desempeño laboral; teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado y municipios.

Con el compromiso de fortalecer a las instituciones del sector seguridad del Estado y municipios, al segundo trimestre del 2020, se celebraron **87** contratos administrativos, destacando los siguientes: Firma del Convenio de Coordinación entre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Ejecutivo del Estado, estableciendo el número de evaluaciones de control de confianza que serán aplicados al personal del sector seguridad del Estado, procuración de justicia y

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

municipios; firma de contratos laborales del personal eventual temporal que formará parte de la plantilla activa de este centro evaluador.

Se asistieron a **19** reuniones de trabajo; destacando: la asistencia a las oficinas del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la Concertación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) 2020. Se asistió al Palacio de Gobierno para la Reunión de Gabinete, con la finalidad de fortalecer programas y estrategias de seguridad.

En las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se asistió a la IV Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación, la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región III Fronteriza y Región IV Frailesca así como del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se asistió a la inauguración de la 2ª. Etapa del curso de actualización del Primer Respondiente para Policía Estatal Preventiva, que brinda la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, la cual fue celebrada en el auditorio del Instituto de Formación Policial.

En las oficinas de este Centro Estatal de Control de Confianza, se tuvo reunión de trabajo con los presidentes de los municipios de la Trinitaria y Altamirano, donde se establecieron los procesos de evaluación de control de confianza aplicables a sus elementos de seguridad. Se llevó a cabo la presentación de los avances de evaluaciones así como el status en el cumplimiento de la emisión de la Certificación Único Policial realizados durante el 2019; se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria con integrantes de la Junta de Gobierno para presentar el cierre del ejercicio 2019; así como la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional, con el objetivo de implementar acciones para el fortalecimiento de mecanismos de control interno en este centro evaluador.

Por motivo de la contingencia sanitaria originado por la pandemia del SARS-COV-2 (COVID-19); que se vive en todo el Estado; se tuvieron reuniones con autoridades de gobierno, instituciones del sector seguridad y presidentes municipales;

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

parar determinar el Plan de Emergencia así como las medidas de acción que se tomarían en materia de evaluaciones de control de confianza. Con estas acciones se beneficiaron a 346 personas de los cuales 92 son mujeres y 254 hombres.

Proyecto: Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas. (Dirección de Atención Psicológica)

Este proyecto tiene como objetivo identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, además determinar las características de personalidad, valores, competencia y capacidades del evaluado, para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Al segundo trimestre, se realizaron **1,763** pruebas psicológicas aplicando diferentes tipos de test conforme al perfil, tipo de evaluación o escolaridad del evaluado; con el objeto de medir o evaluar los rasgos y factores de personalidad del evaluado, dichas pruebas son consideradas como una de las herramientas indispensables para la selección de personal para su ingreso o permanencia en las instituciones de seguridad. Se realizó el mismo número de entrevistas psicológicas donde a través de esta técnica de evaluación, se analiza el comportamiento del individuo; con estas técnicas se atendieron a servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elementos municipales, así como, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza.

En atención al Programa de Acciones de Homologación y por invitación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), se recibieron 7 cursos de capacitación, 2 de ellos autorizados exclusivamente al personal directivo de esta área y denominados: "Psicopatología Clínica", "Aplicación e Interpretación del Instrumento Psicológico Montreal Cognitive Assessment (MoCA)"; dichos cursos fueron realizados en las instalaciones del Centro Nacional de Investigación y en la Policía Federal de la ciudad de México.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA
CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

Por instrucciones del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, la Directora de Psicología transmitió sus conocimientos adquiridos al personal operativo impartiendo en las oficinas de este centro evaluador, el curso: "Aplicación e Interpretación del Instrumento Psicológico Montreal Cognitive Assessment (MoCA) para Evaluadores".

Debido a la suspensión de actividades institucionales por motivo a la contingencia sanitaria originada por el COVID-19, personal operativo recibió a distancia (vía internet) los siguientes cursos: "Introducción a las Funciones Cognitivas", "Test Gráfico de Persona con Arma", "Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 Forma Reestructurada (mmpi-2rf)", y "Beta 4"; impartido por personal especializado del Centro Estatal de Control de Confianza de Tamaulipas, así como del Centro de Control de Confianza de la Guardia Nacional, beneficiándose 30 psicólogos, entre ellos, evaluadoras, supervisores y psicometristas.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,794 de los cuales 483 son mujeres y 1,311 hombres.

Proyecto: Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica. (Dirección de Poligrafía)

Este proyecto permite detectar factores de riesgo y fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones, verificando que la información proporcionada con anterioridad por el evaluado, sea congruente con lo que piensa, dice y hace; con la finalidad de prevenir riesgos que perturben o dañen la seguridad y cumplimiento de los objetivos e imagen institucional.

Por lo que a través de esta técnica, se monitorea y se registra simultáneamente los cambios fisiológicos no controlables que se producen cuando alguna respuesta no es verídica.

Es así, como personal especializado en la aplicación de esta prueba, reportó al segundo trimestre un registro de **1,773** evaluaciones; con el objetivo de corroborar la veracidad de la información que el evaluado proporciona en la entrevista, e identificar los valores de honestidad y confiabilidad que la institución requiere para la contratación del personal o la permanencia en la institución; para dichas pruebas asistieron servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, la

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elementos municipales así como personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza.

Aun cuando las actividades operativas de este Centro evaluador fueron suspendidas por motivo de la pandemia originada por el SARS-COV-2 (COVID-19), y con la finalidad de incrementar el desarrollo y conocimiento del personal operativo; se impartieron 2 cursos a distancia (vía internet): el primero, impartido por personal especialista del Centro Estatal de Tlaxcala denominado: "Aproximación al Modelo Peace", y el segundo impartido por el Centro Estatal de Guanajuato: "Técnicas de Elicitación"; ambas actividades fueron realizadas en coordinación con el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), en el cual se beneficiaron a 2 polígrafistas.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,775 personas, de los cuales 458 son mujeres y 1,317 hombres.

Proyecto: Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica. (Dirección de Investigación Socioeconómica)

Mediante este proyecto se permite conocer el factor socioeconómico del empleado; es decir, identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales. Por lo que a través de la implementación de equipos como el Telescan y Digiscan mediante el sistema Plataforma México, se realiza la consulta en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, la búsqueda de archivos sobre antecedentes laborales y penales que pudiera presentar el evaluado; certificando la información veraz de los datos proporcionados y validando la documentación presentada, lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

En coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública, órganos normativos, de control y educativas, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la Fiscalía General del Estado y la Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, se



6713

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA
CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

logró realizar la investigación de **1,777** expedientes validando la documentación e información proporcionada por el evaluado y verificando la existencia de algún procedimiento penal o administrativo.

Con la finalidad de conocer aspectos propios del evaluado, tales como su situación económica actual, su forma de vida, su entorno familiar y social, se aplicaron **1,774** formatos de Cédulas de Investigación Socioeconómica (ISE), donde se establecieron una serie de preguntas formuladas. En esta fase, se brindaron los servicios al personal proveniente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General del Estado, elementos municipales y personal a ingresar a este organismo público.

Se realizaron **20** visitas domiciliarias en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chicoasén y Cintalapa para corroborar la forma de vida del evaluado, donde a través de entrevistas aplicadas a los miembros de su familia, se llegó a conocer cuáles son sus valores, costumbres, el tipo de vivienda así como sus referencias vecinales y entorno social; en general, identificar cuál es el ambiente que rodea al evaluado. Con estas actividades se beneficiaron a **1,774** elementos, de los cuales **450** son mujeres y **1,324** hombres.

Proyecto: Administrar los resultados del proceso de evaluación de Control de Confianza. (Dirección de Información, Registro y Cadena de Custodia)

A través de este proyecto, se resguardan en bóveda restringida, los registros históricos, evaluaciones confidenciales, archivos escritos, grabaciones de audio y video; protegiendo y controlando la información que se recibe del evaluado desde que ingresa al Centro hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda; proporcionando a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes que se requieran para algún proceso administrativo o judicial.

Una de las facultades de este Centro Estatal de Control de Confianza que determina la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es la de elaborar los informes de resultados para la aceptación o rechazo de los

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

aspirantes a ingresar a las instituciones de seguridad pública así como el personal de permanencia; asimismo, el de establecer un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de expedientes.

Al segundo trimestre se emitieron **1,706** resultados integrales conforme al esquema establecido, determinando un resultado único e integral, especificando la permanencia o ingreso en el puesto para el cual fue evaluado e informando a las autoridades competentes, sobre los resultados de las evaluaciones practicadas. Cabe mencionar, que de los resultados emitidos 313 corresponden a evaluaciones realizadas a finales del ejercicio 2019, mismas que se encontraban en proceso de dictaminación y 1,393 resultados pertenecen a evaluaciones aplicadas durante el presente ejercicio.

Para poder emitir los resultados, personal capacitado realizó un análisis detallado al mismo número de expedientes; donde a través de un proceso de interpretación se pudo dar un resultado final.

Como parte del proceso de integración así como a la entrega oportuna de las diversas áreas operativas que intervienen, se recibió un total de **1,710** expedientes técnicos. Cabe mencionar que derivado a la contingencia sanitaria así como a las recomendaciones emitidas por autoridades de gobierno y de salud y con la finalidad de disminuir la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19), las actividades institucionales de este centro evaluador fueron suspendidas, lo que originó que los expedientes técnicos se encuentren en proceso de un resultado final.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,710 personas, de los cuales 785 son mujeres y 925 hombres.

Proyecto: Coordinar la aplicación de exámenes médico y toxicológicos. (Dirección Médica y Toxicología)

Con este proyecto se identifica y valora si las condiciones físicas y de salud que presenta el evaluado no constituyan un factor de riesgo que pueda afectar su integridad, desempeño de sus actividades o el cumplimiento de los objetivos institucionales; utilizando equipos especializados con tecnología avanzada y métodos analíticos que requiere el personal especializado y certificado de la Dirección Médica y Toxicología.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA
CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

Con la finalidad de poder identificar enfermedades limitantes, crónicas, o degenerativas que afecten el desempeño de las actividades del elemento policial, al segundo trimestre, se realizaron **1,777** exámenes médicos a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elementos municipales y personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza.

Personal médico llevó a cabo la aplicación de **1,781** exámenes toxicológicos, prueba que permite identificar a través de la muestra de orina el tipo y la cantidad aproximada de sustancias ilegales que una persona ha ingerido; dichos exámenes fueron aplicados al personal de las siguientes instituciones de seguridad:

- 1,240 pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 119 servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado
- 416 elementos de seguridad provenientes de los diversos municipios
- 2 a personal para nuevo ingreso al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado
- 1 examen para Portación de armas de fuego (aplicada al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana)
- 3 Toxicológicos sorpresas (realizadas a servidores públicos de este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado)

Por invitación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, personal del área médica asistió a la ciudad de México a un curso denominado "Inducción y Capacitación en Materia Médica y Toxicológica", asistiendo una persona del área médica.

Con estas acciones, se beneficiaron a 1,782 personas, de los cuales 471 son mujeres y 1,311 hombres.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

Proyecto: Coordinación de las evaluaciones de control de confianza y supervisión del sistema de información de declaraciones patrimoniales. (Unidad Ejecutiva y de Situación Patrimonial)

El propósito del proyecto es de coordinar que los servidores públicos adscritos a las diversas corporaciones de seguridad, procuración de justicia y municipios, realicen de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, la obligación de presentar la declaración patrimonial en sus diversas modalidades; es decir, dar a conocer a través de la plataforma oficial la situación de su patrimonio (ingreso, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos).

Es por ello, que todo servidor público integrante de las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del Estado y de los Municipios, así como de la Fiscalía General del Estado, presentarán su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses ante el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, conforme a lo establecido en el Artículo 32 y 33 de la Ley antes mencionada. Por lo que a través de la base de datos generado por el sistema de información de Declaraciones Patrimoniales al segundo trimestre, se registraron **23,990** declaraciones patrimoniales, en las siguientes modalidades: 2,420 Iniciales, 19,680 por Modificación y 1,890 por Conclusión.

En materia de evaluación, y con base a las actualizaciones del Sistema de Seguimiento de Evaluaciones (SISE), se reporta un registro de **1,755** evaluaciones concluidas; dando atención a los siguientes programas nacionales:

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 1,355 evaluaciones concluidas:
 - 1,245 de Permanencia
 - 106 de Nuevo Ingreso
 - 1 para Portación de Armas de Fuego (solicitada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana)
 - 3 Toxicológicas Sorpresivas (aplicada al personal de este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado)

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA
CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN): 269 evaluaciones concluidas:
 - a) 70 de Permanencia
 - b) 199 de Nuevo Ingreso

- Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG): con un registro de 131 evaluaciones concluidas:
 - a) 52 de Permanencia
 - b) 79 de Nuevo Ingreso

Conforme a la lista de asistencia realizada por personal del área de programación, se reportan **1,781** evaluaciones registradas; cabe mencionar, que existen evaluados que no concluyen con el proceso de evaluación debido a que son comisionados por sus superiores a otras actividades o presentan incapacidades médicas, entre otros.

Se impartieron en las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza **60** capacitaciones técnicas beneficiando a 1,781 servidores públicos de las diferentes instituciones de seguridad; esto, con la finalidad de dar a conocer el manejo del sistema Declarachiapas, sus obligaciones y sanciones en las que pudieran ocurrir al omitir su declaración patrimonial y de intereses.

Se llevó a cabo **una** campaña publicitaria, informando a través de los diferentes medios de comunicación las fechas establecidas para que todo servidor público adscrito a las diferentes corporaciones de seguridad pública presente su declaración patrimonial, conforme a lo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Derivado a la solicitud realizada a los enlaces municipales, al segundo trimestre se recibieron **4,765** movimientos nominales, de las cuales: 2,359 fueron para el registro de altas y 2,406 bajas nominales. Con estas acciones se beneficiaron 24,790 personas, de los cuales 7,436 son mujeres y 17,354 hombres.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.570

PROYECTOS DE INVERSION:

Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza. (Unidad de Apoyo Administrativo)

A través de este proyecto, se fortalece la capacidad de instalación en materia de infraestructura, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos, productos químicos y personal capacitado necesario; lo anterior, con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con el compromiso establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado; coadyuvando a la depuración de servidores públicos no confiables en las diversas instituciones de seguridad y procuración de justicia y dando seguimiento a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Es por ello, que con los recursos federales autorizados, se logró dar continuidad a las actividades operativas; informando al segundo trimestre **1,441** registros; dentro de los cuales, 86 pertenecen a la celebración de contratos laborales de plazas eventuales, otorgadas a personal operativo que apoyará en la aplicación, supervisión e integración de expedientes de las evaluaciones de control de confianza y 1,355 registros de evaluaciones concluidas del programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); clasificadas de la siguiente manera:

- 1,245 de Permanencia
- 106 de Nuevo Ingreso
- 1 para Portación de Armas de Fuego (solicitada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana)
- 3 Toxicológicas Sorpresivas (aplicada al personal de este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado)

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA
CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

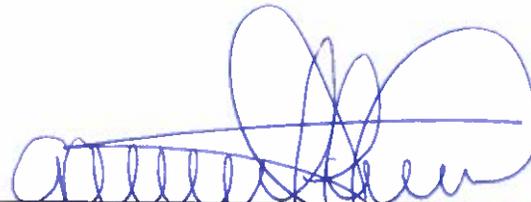
2.1.1.2.0.570

A través de licitación por Invitación Restringida Consolidada, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Bienes Muebles en Materia de Seguridad, autoriza **2** lotes para la adquisición de materiales de oficina, útiles de impresión y reproducción; lo anterior, con recursos provenientes del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP) 2020.

Asimismo, en la misma modalidad, se autorizaron **3** servicios de mantenimiento, estableciendo un contrato con la empresa denominada "Gleco Medical USA, S. de R. L. de C. V.:", para otorgar los servicios de preventivos y/o correctivos a los equipos médicos y de laboratorio, con la finalidad de evitar futuros daños, así como los pagos por concepto de energía eléctrica.

Se autorizaron **26** servicios de traslado, en el que personal directivo asistió a la ciudad de México a sus evaluaciones de permanencia así como a las diferentes reuniones oficiales celebradas con el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), con la finalidad de conocer e informar a los enlaces certificados de las diferentes instituciones de seguridad pública del Estado y presidentes municipales, las nuevas medidas que se tomarán para la reprogramación y aplicación de las evaluaciones de control de confianza; lo anterior, debido a la pandemia originada por el COVID-19.

Con estas acciones, se beneficiaron a 1,783 personas, de los cuales 532 son mujeres y 1,251 hombres.



C.P. Gabriela Guadalupe Hernández Martínez
Jefa de la Unidad de Planeación

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020**

PRESUPUESTO DEVENGADO	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
7 275 661.94	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	<p>Proyecto: Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas</p> <p>Se realizaron 1,763 pruebas psicológicas e igual número de entrevistas al personal del sector seguridad que asistió a sus exámenes de control de confianza; con el objetivo de analizar la personalidad, el comportamiento y la capacidad del evaluado; permitiendo emitir un diagnóstico técnico que determine su permanencia o ingreso en la institución.</p> <p>Se recibieron 7 cursos de capacitación: "Psicopatología Clínica", "Aplicación e Interpretación del Instrumento Psicológico Montreal Cognitive Assessment (MoCA)", impartidos exclusivamente a la Directora de Psicología, para posteriormente transmitir este último curso a su personal operativo; asimismo y derivado de la contingencia sanitaria provocado por el virus COVID-19, se recibieron por vía internet los cursos denominados: "Introducción a las Funciones Cognitivas", "Test Gráfico de Persona con Arma", "Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 Forma Reestructurada (mmpi-2rf)", y "Beta 4". Cabe mencionar que con los cursos recibidos se beneficiaron a 30 psicólogos.</p>
					<p>Proyecto: Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica</p> <p>Se realizaron 1,773 exámenes poligráficos a integrantes de las diferentes instituciones de seguridad del estado, procuración de justicia y municipios; permitiendo durante este proceso, conocer la veracidad de las respuestas con base a las preguntas formuladas durante su evaluación.</p> <p>Esta fase, forma parte de un proceso para la determinación de un resultado único e integral.</p>



PRESUPUESTO DEVENGADO	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
					<p>Proyecto: Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica</p> <p>Con el objetivo de determinar la autenticidad de los documentos oficiales que se reciben para para la formación de expedientes del personal de las instituciones de seguridad pública, se realizó la validación de 1,777 expedientes ante las diversas instituciones competentes; así como la búsqueda de antecedentes de tipo penal o administrativo mediante la aplicación del sistema automatizado de identificación de huellas dactilares.</p> <p>Se aplicaron 1,774 formatos de Cédulas de Investigación Socioeconómica (ISE) recabando información que permita determinar la congruencia entre su nivel de vida y sus ingresos, su entorno social, familiar, laboral y educativo.</p> <p>Se realizaron 20 visitas domiciliarias en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chicoasén y Cintalapa; notificándoles vía telefónica a los evaluados la presencia de personal certificado y previamente identificado quienes asistirán a sus domicilio para corroborar infomación y el de verificar sus referencias personales y vecinales.</p>
					<p>Proyecto: Administrar los resultados del proceso de evaluación de Control de Confianza</p> <p>Con base a las evaluaciones aplicadas al personal adscrito en las diferentes instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios; se logró emitir un total de 1,706 resultados integrales, definiendo su ingreso o permanencia en la institución; lo anterior, conforme a los criterios relativos a la aplicación de evaluaciones de control de confianza y el seguimiento de sus resultados emitido por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.</p>
					<p>Proyecto: Coordinar la aplicación de exámenes médico y toxicológicos</p> <p>Se realizaron 1,777 exámenes médicos así como la aplicación de 1,781 exámenes toxicológicos a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elementos municipales y personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza; cabe mencionar que dentro del registro de exámenes toxicológicos fueron aplicados 1 para Portación de armas de fuego y 3 Toxicológicas sorpresivas.</p>

PRESUPUESTO DEVENGADO	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
					<p>Proyecto: Coordinación de las evaluaciones de control de confianza y supervisión del sistema de información de declaraciones patrimoniales</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas para la presentación de la declaración de bienes patrimoniales; elementos adscritos a las diversas instituciones de seguridad pública del estado y municipios, presentaron su declaración registrando al segundo trimestre conforme a la base de datos del sistema Declara Chiapas 23,990 declaraciones patrimoniales.</p> <p>En atención a los programas nacionales, se reportó un registro de 1,755 evaluaciones concluidas: 1,355 del programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); 269 evaluaciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y 131 del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).</p> <p>Se otorgaron 60 capacitaciones a elementos de seguridad, donde se les dio a conocer el manejo del sistema Declarachiapas. Asimismo, se llevó a cabo una campaña publicitaria, informando a través de radio, televisión y carteles las fechas para la presentación de su declaración patrimonial.</p> <p>Se recibieron 4,765 movimientos nominales en el cual los enlaces municipales certificados dieron a conocer la plantilla del personal, registrando: 2,359 Altas y 2,406 Bajas.</p>

FUNCIÓN: ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

PRESUPUESTO (Millones de Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
70.1	70.0	(0.1)	-0.1

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	RAZONES
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas				
Ampliaciones:	0.0	0.0	0.0	
Reducciones:	0.0	0.0	0.0	
Trasposos Compensados:	70.1	70.0	- 0.1	La variación se debe a trasposos por concepto de Servicios Personales, de los proyectos institucionales denominados: "Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas", "Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica", "Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica" y "Coordinar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos".
TOTAL	70.1	70.0	(0.1)	

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEVENGADO
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020

FUNCIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO		VARIACIÓN	
	2019	2020	PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN
GASTO TOTAL	72 046 535	24 042 029	(48 004 506.3)	
GOBIERNO	72 046 535	24 042 029	(48 004 506.3)	
LEGISLACIÓN			0	
JUSTICIA			0	
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO			0	
RELACIONES EXTERIORES			0	
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS			0	
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	72 046 535	24 042 029	(48 004 506.3)	La variación corresponde a recursos disponibles que serán devengados durante los siguientes trimestres del ejercicio.
OTROS SERVICIOS GENERALES			0	
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	
PROTECCION AMBIENTAL			0	
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			0	
SALUD			0	
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			0	
EDUCACION			0	
PROTECCIÓN SOCIAL			0	
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL			0	
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA			0	
COMBUSTIBLE Y ENERGIA			0	
TRANSPORTE			0	
COMUNICACIONES			0	
TURISMO			0	
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			0	
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS			0	

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

ORGANISMOS PÚBLICOS	INICIAL	MODIFICACIÓN	CONCLUSIÓN
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	271	8 004	267
Fiscalía General del Estado	181	3 411	242
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	14	150	4
Subsecretaría de Servicios Estratégicos de Seguridad - Policía Auxiliar	0	690	2
Instituto de Formación Policial	0	119	0
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	12	31	3
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado	4	200	1
H. AYUNTAMIENTOS (124 Municipios)	1 938	7 075	1 371
Total	2 420	19 680	1 890

Fuente: Secretaría de Hacienda